



DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

08 de diciembre de 2022

Lic. Darío Castillo Lugo

Ministro

Ministerio de Administración Pública (MAP)

Su despacho. –

Distinguido Licenciado Castillo Lugo:

En el marco de las actividades que estamos desarrollando con miras a fortalecer nuestra institución y desarrollar de manera integral una gestión modelo, apegada a las normas y mandatos del Ministerio que usted dirige; tenemos a bien remitirle el **segundo informe** de los avances del plan de mejora correspondiente al periodo 2022, el cual surge del autodiagnóstico en la aplicación de la guía bajo el modelo CAF.

En el informe que habíamos remitido anteriormente trabajamos con **seis (6)** acciones de mejoras contenidas en nuestro plan mejora y esta ocasión logramos implementar **dos (2)** nuevas acciones de mejora por lo que a la fecha hemos cumplido con el **80%** de las acciones de mejoras pautadas para el año, mientras que las demás se encuentran en proceso de implementación, aprovechamos la ocasión para reiterar nuestro agradecimiento por el acompañamiento técnico que nos han brindado en este importante proceso.

Sin otro en particular, muy atentamente,


Lic. Ada Artilles
Directora de Recursos Humanos



I.Objetivo

Presentar los resultados del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Mejora Institucional 2022.

2.Antecedentes

En cumplimiento a las disposiciones del Decreto Núm. 211-10 y la circular No. 0022271 de fecha 28 de junio 2021 durante el año 2021 el Comité Institucional de Calidad realizó el autodiagnóstico institucional bajo el Modelo Marco Común de Evaluación -Modelo CAF por sus siglas en inglés-, que concluyó en el Plan de Mejora Institucional a ser ejecutado entre junio y diciembre del 2022, y que tomó en cuenta las lecciones aprendidas de la ejecución del Plan de Mejora 2021, cumpliendo así el ciclo PDCA de mejora continua. La obligatoriedad de realizar autodiagnósticos CAF y disponer de planes de mejora para el Sector Público dominicano se refleja en el indicador No. 1 del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal), con vigencia de un año respectivamente.

3.Alcance

La evaluación de los avances del Plan de Mejora abarca el análisis de las diez (10) acciones de mejora que están contenidas en el mismo, a ser ejecutadas por las áreas misionales y de apoyo del Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros.

4.Metodología

La Dirección de Recursos Humanos y la Oficina de Libre Acceso a la Información, tienen a su cargo la responsabilidad de analizar periódicamente las evidencias mostradas por los responsables de las ejecutorias y elaborar un informe con el estado del cumplimiento, a los fines de garantizar que se movilice la ejecución pertinente del plan. Los informes son presentados al Comité Institucional de Calidad, que a su vez participa en el seguimiento a las acciones de mejora, también estos informes deben ser remitido al Ministerio de Administración Pública. Para que de manera periódica evalúe los niveles de avances de este plan, el cual debe ser implementado durante este año.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

"Primer Santiago de América fundado en 1495"

"2022 AÑO DE LA INCLUSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO"



Las áreas de mejoras sobre las cuales trabajamos en esta ocasión fueron las siguientes:

Sub-criterio	Area de mejora	Acción de mejora
1.2 (I)	No se evidencia taller de socialización de la estructura orgánica de la institución con directivos de cada departamento.	Taller de sensibilización sobre la estructura orgánica de la institución



AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SANTIAGO

Código: _____

Actividad: Sensibilización sobre la estructura orgánica institucional

Fecha: 30/11/2022

Día: 1

Listado de Asistencia

Horario: 10:00 A.M. - 12:00 P.M.

Salón: _____

Facilitador/a: ADA ARTILES

Coordinador/a: EDILMA VERAS

Total de horas: 3 horas

Identificación: AMS-PP-001

Tipo Documento: Formulario

Versión: 1

Fecha de Vigencia: 16/04/2021

No.	Nombre(s) y Apellidos	Cargo	Area	Firma
1	ARIELA ARELL	ENCARGADA DE COMPRAS	COMPRAS	<i>Ariela Arell</i>
2	FRANCO PERA	RESPONSABLE DE ACCESO A LA INFORMACION	DAIM	<i>Franco Pera</i>
3	HEIDA CHULES	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	<i>Heida Chules</i>
4	WENEF BALBUENA	TESORERO MUNICIPAL	TESORERO	<i>Wenef Balbuena</i>
5	ALFONSO CAMPOS	ENCARGADO DE CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	<i>Alfonso Campos</i>
6	LUIS CRIST	DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO	<i>Luis Crist</i>
7	ALBERTO BUBINI	DIRECTOR DE PLANEACION	PLANEACION	<i>Alberto Bubini</i>
8	MIGUEL ROSA COLLADO	DIRECTORA DE CASTRO	CASTRO	<i>Miguel Rosa Collado</i>
9	MARINA HERNANDEZ	CONTADORA MUNICIPAL	CONTADURIA	<i>Marina Hernandez</i>
10	ADA ARTILES	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	<i>Ada Artiles</i>
11	ANA MONTE	ENCARGADA DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	<i>Ana Monte</i>
12	FRANCISCA ESPINAL	DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO	PLANEAMIENTO URBANO	<i>Francisca Espinal</i>
13	FRANCO JACIDO	ENCARGADA DE RECLAMACIONES	RECLAMACIONES	<i>Franco Jacido</i>
14	EDUARDO CALDERON	DIRECTOR FINANCIERO	FINANZAS	<i>Eduardo Calderon</i>
15	EDILMA VERAS	ENCARGADA DE CAPACITACION	RECURSOS HUMANOS	<i>Edilma Veras</i>
16	ALEXANDRO HERNANDEZ	ENCARGADO DE ALMACEN	ALMACEN	<i>Alexandro Hernandez</i>
17	DOMINGO BRINDAD	ENCARGADO DE ACTIVOS FIJOS	ACTIVOS FIJOS	<i>Domingo Brindad</i>
18	LETICIA SOLANO	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA	<i>Leticia Solano</i>





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

"Primer Santiago de América fundado en 1495"



"2022 AÑO DE LA INCLUSIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO"

2.4 (2)	No se evidencia que se promueven las ideas innovadores de empleados/colaboradores de la institución para la mejora de la gestión	Publicar en la página web, redes sociales, las ideas o trabajos realizados de cosas innovadoras que vayan en beneficio de la prestación de servicios y la gestión
---------	--	---

The screenshot shows the official website of the Municipality of Santiago. At the top, there are logos for the Municipality and the Dominican Republic. Below is a navigation menu with options like 'Inicio', 'El Municipio', 'El Ayuntamiento', 'Servicio', 'Transparencia', 'Presupuesto Participativo', 'Noticias', 'Emergencia', 'Bases y Presencias', and 'Contacto'. A 'PAGA' button is also visible. The main content area features a blog post titled 'Ayuntamiento de Santiago da los pasos para establecer geoportales de la mano del Instituto Geográfico Nacional'. The post includes a photo of six people in a meeting and several paragraphs of text. A red box highlights a specific paragraph in the text.

Ayuntamiento de Santiago da los pasos para establecer geoportales de la mano del Instituto Geográfico Nacional

Compartir Esta Publicación

Santiago – El Ayuntamiento del Municipio de Santiago, a través de la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial (DMOT), realizó un importante encuentro en el Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Húngria Morell", con el propósito de establecer un acuerdo de colaboración para la creación de un Geoportales del cabildo de este municipio.

El encuentro estuvo encabezado por Bolívar Troncoso, director de esa institución, que junto al cabildo local buscan permitir el descubrimiento, acceso y visualización de información geoespacial, utilizando un navegador de internet, y favoreciendo la integración, interoperabilidad e intercambio de información entre las diferentes instituciones, ciudadanos y agencias locales.

El alcalde Abel Martínez, ha brindado su total apoyo para que la DMOT, y su director el arquitecto Marco Gómez, emprendan dichas acciones dando instrucciones precisas para que dicha plataforma sea establecida lo antes posible.

Un Geoportales es un tipo específico de portal web, desde el cual, la información y los contenidos, se muestran de forma innovadora, basada en el geo posicionamiento de los contenidos dentro de un sistema de mapas.

La Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial de Santiago, es el instrumento teórico y normativo por medio del cual, el Ayuntamiento del Municipio de Santiago, emienda, desarrolla e implementa las políticas públicas de ordenamiento territorial, que en la actual gestión del alcalde Abel Martínez, se ha fortalecido significativamente.

Este objeto de regulación es el instrumento de gobernabilidad, entendiéndose como un pacto social entre las actores que habitan y comparten en el territorio municipal, teniendo como elementos fundamentales, la población, las instituciones y el territorio que comprende el Municipio de Santiago.

Dirección de Comunicación y Prensa, Ayuntamiento de Santiago.